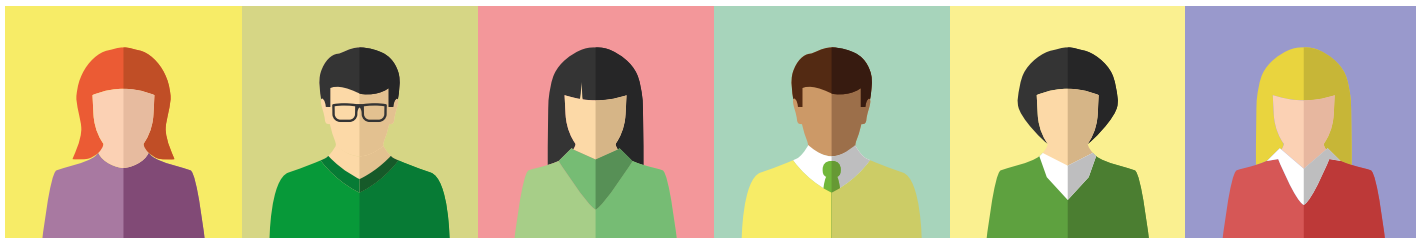


LÍNEA DE DENUNCIA GUÍA PRACTICA



» GUÍA PRÁCTICA «

I PREGUNTAS FRECUENTES

La "Línea de Denuncias" de CMPC es una herramienta para denunciar hechos o conductas que constituyan o puedan constituir una violación de los principios y valores de la Compañía, sus normas corporativas o las leyes vigentes.

¿QUIÉNES PUEDEN USAR LA LÍNEA DE DENUNCIAS?

La línea está disponible para cualquier persona, sea que se trate de colaboradores, proveedores, clientes, vecinos, comunidades u otros terceros.

¿EN QUÉ IDIOMAS ESTÁ DISPONIBLE LA LÍNEA?

Español, portugués e inglés

¿QUÉ ASUNTOS CORRESPONDEN A LA LÍNEA?

La línea está habilitada para recibir denuncias en las siguientes materias:

- Acoso laboral o sexual.
- Afectación de vecinos y/o comunidades.
- Conflicto de intereses / negociación incompatible.
- Corrupción.
- Daño al medioambiente y/o violación de normativa medioambiental.
- Discriminación / amenazas, maltratos, violencia o represalias / comportamiento inadecuado.
- Fraude
- Lavado de activos / financiamiento del terrorismo / receptación.
- Prácticas contrarias a la libre competencia.
- Riesgo o para la salud y/o seguridad.
- Uso indebido y/o divulgación no autorizada de información confidencial o privilegiada.

¿COMO SERÁ TRATADA LA INFORMACIÓN QUE ENTREGUE A TRAVÉS DE LA LÍNEA?

Toda la información que proporciones es confidencial.

¿PUEDO HACER UNA DENUNCIA ANÓNIMA?

Sí; si lo deseas puedes omitir proporcionar tu identidad al enviar la denuncia.

» IMPORTANTE «

NO UTILICES LA LÍNEA DE DENUNCIAS PARA REPORTAR LO SIGUIENTE:

- Reclamos por servicios o productos defectuosos.
- Consultas u ofrecimientos de carácter comercial.
- Emergencias o sucesos que representen una amenaza inmediata a la vida de las personas o a la propiedad.

CMPC no tomará ni tolerará represalias contra personas que denuncien de buena fe.

II ETAPAS DE LA DENUNCIA

1» INGRESO DE NUEVA DENUNCIA Y SELECCIÓN DE LA MATERIA

Elige el asunto objeto de la denuncia según el listado disponible.

2» INFORMACIÓN DEL CASO

Responde a las preguntas y proporciona toda la información de que dispongas, con el mayor detalle posible.

Si lo deseas puedes adjuntar documentos o archivos.

3» ENVÍO DE LA DENUNCIA

Al finalizar podrás elegir entre identificarte con tu nombre y apellido o bien hacer la denuncia de forma anónima.

En cualquier caso recuerda siempre ingresar una dirección de correo electrónico ya que de lo contrario no podrás recuperar tu clave secreta en caso de olvido ni recibir notificaciones sobre el estado de tu denuncia.

4» SEGUIMIENTO

Con el “código de denuncia” y la “clave secreta” que te proporcionará el sistema podrás monitorear el estado de tu denuncia y entregar información adicional si así es requerido.

5» ANÁLISIS DE LA DENUNCIA Y FIN DEL PROCESO

Revisaremos el caso denunciado a fin de determinar la procedencia o no de iniciar una investigación, la cual podrá conllevar la aplicación de medidas correctivas se ún corresponda.

» IMPORTANTE «

Ten presente que si la materia sobre la que trata la denuncia no corresponde a la línea o bien no se han proporcionado antecedentes mínimos para iniciar una investigación, el caso será cerrado y considerado como “no admisible”.



**LÍNEA DE
DENUNCIA
GUÍA PRACTICA**

